



## **Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2022-23**

La escuela Escuela Secundaria Jurupa Valley con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describe como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

Participación de los padres en la presentación de la Política de participación de padres y familias de la escuela el 14 de septiembre de 2022. Además, en caso de que surjan cambios en las asignaciones de fondos, se presentarán al SSC para su consideración, discusión y aprobación. Los padres y miembros de la familia de Jurupa Valley High School están involucrados en el desarrollo y la comunicación conjunta de una política escrita de participación de los padres y la familia de la escuela a través de varios medios para obtener su opinión sobre las metas e iniciativas escolares. Anualmente, JVHS lleva a cabo elecciones, según sea necesario, para que los padres participen en el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), e invita a todos los padres y miembros de la comunidad a asistir a las reuniones del SSC a través de publicaciones en las redes sociales, anuncios en el sitio web, notificaciones por Parent Square, volantes y publicaciones impresas de agendas de reuniones localizadas en la entrada de la escuela. Los padres y miembros de la familia también están invitados a participar en las reuniones de Padres con Orgullo que brindan información valiosa, así como la oportunidad de participar en una comunicación bidireccional con otros padres y funcionarios escolares.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

La Escuela Secundaria Jurupa Valley, atendida con fondos del Título I, Parte A, llevó a cabo reuniones anuales en horarios convenientes y bien anunciados (tanto en la mañana como al fin del día) donde se invitó y se motivó a los padres y familiares de los estudiantes participantes a asistir para informar otros padres sobre la participación de su escuela bajo el Título I, Parte A. En esas reuniones, a los padres se les presentó una explicación de sus derechos a participar en los asuntos y discusiones de la escuela. Todos los aportes obtenidos se llevaron al consejo del sitio escolar para su discusión.

Describe como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La Escuela Secundaria Jurupa Valley, atendida por fondos Título I, Parte A, lleva a cabo una variedad de reuniones en horarios convenientes y bien anunciados (mañana, tarde, noche), para dar la bienvenida y alentar la voz y participación de los padres en JVHS. La mayoría de las reuniones se llevarán a cabo en persona, sin embargo, algunas, como PIQE, se llevarán a cabo tanto en persona como virtualmente, así como por la mañana y por la

noche. Algunos temas para las reuniones generales pueden incluir: la visión y la misión de la escuela, los resultados del aprendizaje en toda la escuela (PRIDE), el aprendizaje socioemocional, la información de asesoramiento (solicitudes universitarias, información profesional, ayuda financiera, becas), las actividades escolares, los grupos de apoyo, educación sobre drogas y mucho mucho más.

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entrega el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Se motiva a los padres y familiares de Jurupa Valley High School que participan del Título I, Parte A ser parte de la planificación, revisión y mejoramiento de los programas bajo el Título I, Parte A, a través de una invitación para asistir al School Parent Compact anual y School Parent Compact. Reunión de política de participación de padres y familias. Los padres y las familias también pueden participar asistiendo al Consejo Escolar (SSC) y/o reuniones de ELAC y DELAC, Padres con Orgullo, o comunicándose directamente con los funcionarios escolares.

Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

La Escuela Secundaria Jurupa Valley, atendida por fondos Título I, Parte A, lleva a cabo una variedad de reuniones en horarios convenientes y bien anunciados (mañana, tarde, noche), para dar la bienvenida y alentar la voz y participación de los padres en JVHS. La mayoría de las reuniones se llevarán a cabo en persona, sin embargo, algunas, como PIQE, se llevarán a cabo tanto en persona como virtualmente, así como por la mañana y por la noche. Algunos temas para las reuniones generales pueden incluir: la visión y la misión de la escuela, los resultados del aprendizaje en toda la escuela (PRIDE), el aprendizaje socioemocional, la información de asesoramiento (solicitudes universitarias, información profesional, ayuda financiera, becas), las actividades escolares, los grupos de apoyo, educación sobre drogas y mucho mucho más.

Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

La Escuela Secundaria Jurupa Valley, atendida por fondos Título I, Parte A, lleva a cabo una variedad de reuniones en horarios convenientes y bien anunciados (mañana, tarde, noche), para dar la bienvenida y alentar la voz y participación de los padres en JVHS. La mayoría de las reuniones se llevarán a cabo en persona, sin embargo, algunas, como PIQE, se llevarán a cabo tanto en persona como virtualmente, así como por la mañana y por la noche. Algunos temas para las reuniones generales pueden incluir: la visión y la misión de la escuela, los resultados del aprendizaje en toda la escuela (PRIDE), el aprendizaje socioemocional, la información de asesoramiento (solicitudes universitarias, información profesional, ayuda financiera, becas), las actividades escolares, los grupos de apoyo, educación sobre drogas y mucho mucho más.

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

Se motiva a los padres y familiares de Jurupa Valley High School que participan del Título I, Parte A ser parte de la planificación, revisión y mejoramiento de los programas bajo el Título I, Parte A, a través de una invitación para asistir al School Parent Compact anual y School Parent Compact. Reunión de política de participación de padres y familias. Los padres y las familias también pueden participar asistiendo al Consejo Escolar (SSC) y/o reuniones de ELAC y DELAC, Padres con Orgullo, o comunicándose directamente con los funcionarios escolares. Los padres y las familias también pueden participar participando en varios grupos de padres en el campus, incluidos FFA, atletismo, VAPA, AVID, ASB, Link Crew, y completando encuestas del distrito escolar y mucho más.

Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

Participación de los padres en la presentación de la Política de participación de padres y familias de la escuela el 14 de septiembre de 2022. Además, en caso de que surjan cambios en las asignaciones de fondos, se presentarán al SSC para su consideración, discusión y aprobación. Los padres y miembros de la familia de Jurupa Valley High School están involucrados en el desarrollo y la comunicación conjunta de una política escrita de participación de los padres y la familia de la escuela a través de varios medios para obtener su opinión sobre las metas e iniciativas escolares. Anualmente, JVHS lleva a cabo elecciones, según sea necesario, para que los padres participen en el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), e invita a todos los padres y miembros de la comunidad a asistir a las reuniones del SSC a través de publicaciones en las redes sociales, anuncios en el sitio web, notificaciones por Parent Square, volantes y publicaciones impresas de agendas de reuniones localizadas en la entrada de la escuela. Los padres y miembros de la familia también están invitados a participar en las reuniones de Padres con Orgullo que brindan información valiosa, así como la oportunidad de participar en una comunicación bidireccional con otros padres y funcionarios escolares.

Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

No aplicable en este momento.

Esta política fue adoptada por la escuela Escuela Secundaria Jurupa Valley el 14 septiembre 2022 y estará en vigor por un periodo de agosto 2022 - julio 2023.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 21 septiembre 2022.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la escuela Escuela Secundaria Jurupa Valley fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 14 septiembre 2022. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el agosto 2022 - julio 2023.



**Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado**

**Firma del Funcionario Autorizado**

19/9/2022

**Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo**

Departamento de Educación de California  
abril de 2020